

Secretaría Técnica del  
Sistema de Financiamiento de Aguascalientes

SIFIA/ST-UTA/0031/2024

Aguascalientes, Ags., a treinta de septiembre de dos mil veinticuatro.

**RAZÓN.** - Vista la solicitud registrada ante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia PNT, con el número de folio 010057424000031, presentada el doce de diciembre de dos mil veintidós emitida de manera anónima, consistente en una foja útil; señalando como medio para recibir notificaciones el sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia. -----

"Es el caso que, mediante el escrito de mérito solicito, lo que a continuación se transcribe: "En conformidad al artículo 55° fracción XXIV de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios-- De las Obligaciones de Transparencia Comunes. Solicito conocer al Sujeto Obligado " Sistema de Financiamiento de Aguascalientes", la siguiente información: 1. ¿Solicito conocer el resultado de las auditorías internas o externas o de cualquier índole practicadas a el Sistema de Financiamiento de Aguascalientes más recientes, ya sean del año 2022, 2023 o 2024? 2. ¿ el Sistema de Financiamiento de Aguascalientes por qué razones no sube trimestralmente a través de la Plataforma Nacional de Transparencia la información relativa a las auditorías internas, externas o de cualquier índole practicada a razón del uso de los recursos públicos del Sujeto Obligado? 3. Se subirá información a la PNT relacionada a las auditorías practicadas a el Sistema de Financiamiento de Aguascalientes, durante el tercer trimestre del año 2024." -----

**RADICACIÓN.** - Por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 45 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, téngase por recibida la solicitud de referencia. Por lo que, se procede a radicar la solicitud de información de mérito, bajo el número de expediente SIFIA/ST-UT/031/2024; por lo anterior regístrese en el libro de gobierno de esta Secretaría Técnica, y fórmese el expediente de mérito, con fundamento en los artículos 45, fracciones II y IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 15, fracción VI del Reglamento Interior del Sistema de Financiamiento de Aguascalientes. -----

**DILIGENCIA PARA MEJOR PROVEER.** - En atención a la solicitud planteada, se realizan los trámites internos necesarios, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45 fracciones II y IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, esta Unidad de Transparencia se informa lo siguiente:

Que en fecha catorce de diciembre de dos mil veintidós, a través del oficio número SIFIA/ST/022/2024, la presente secretaria técnica y Unidad de Transparencias y Archivo, en funciones del Fideicomiso denominado Sistema de Financiamiento de Aguascalientes, requirió a la Lic. Francisco Xavier Guillen Mauricio, titular de la Unidad Auditora del SIFIA a efecto de que en un término de seis días hábiles proporcionara la información solicitada de manera anónima.-----

Para ingresar a la Plataforma Nacional de Transparencia en el que se consulta información pública



Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios

449 916 81 67  
449 910 26 21

[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)

Av. Las Américas #401, planta baja  
Fracc. La Fuente, Aguascalientes, Ags.



Secretaría Técnica del  
Sistema de Financiamiento de Aguascalientes

SIFIA/ST-UTA/0031/2024

Primero Ingresar al Link: <https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa>



Segundo: Se selecciona en el apartado Estado o Federación: Aguascalientes.



449 916 81 67  
449 910 26 21

[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)

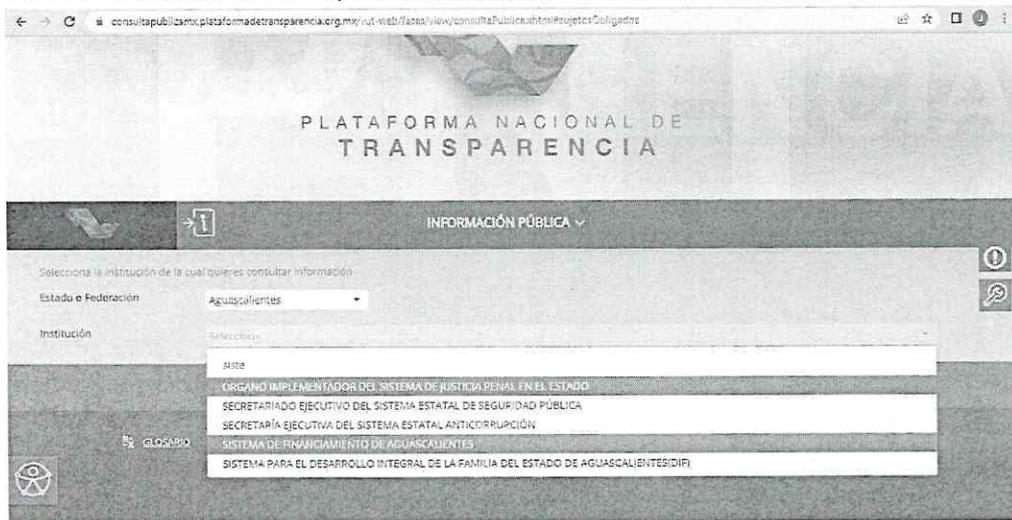
Av. Las Américas #401, planta baja  
Fracc. La Fuente, Aguascalientes, Ags.



**Secretaría Técnica del  
 Sistema de Financiamiento de Aguascalientes**

**SIFIA/ST-UTA/0031/2024**

**Tercero: Se selecciona en el apartado Institución: "SISTEMA DE FINANCIAMIENTO DE AGUASCALIENTES".**



**Cuarto: Se da click en el icono siguiente:**



**Correspondiente al apartado denominado "Listado", tal como se muestra en la siguiente imagen:**



449 916 81 67  
 449 910 26 21

[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)

Av. Las Américas #401, planta baja  
 Fracc. La Fuente, Aguascalientes, Ags.



Secretaría Técnica del  
 Sistema de Financiamiento de Aguascalientes

SIFIA/ST-UTA/0031/2024

Quinto: Se da click en la información que se quiera consultar.



Sexto: Se da click en la información que se quiera consultar.

La fracción XXIV del artículo 55 de la Ley correspondiente a:

**“LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS AL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE CADA SUJETO OBLIGADO QUE SE REALICEN Y, EN SU CASO, LAS ACLARACIONES QUE CORRESPONDAN”**



449 916 81 67  
 449 910 26 21

www.aguascalientes.gob.mx

Av. Las Américas #401, planta baja  
 Fracc. La Fuente, Aguascalientes, Ags.



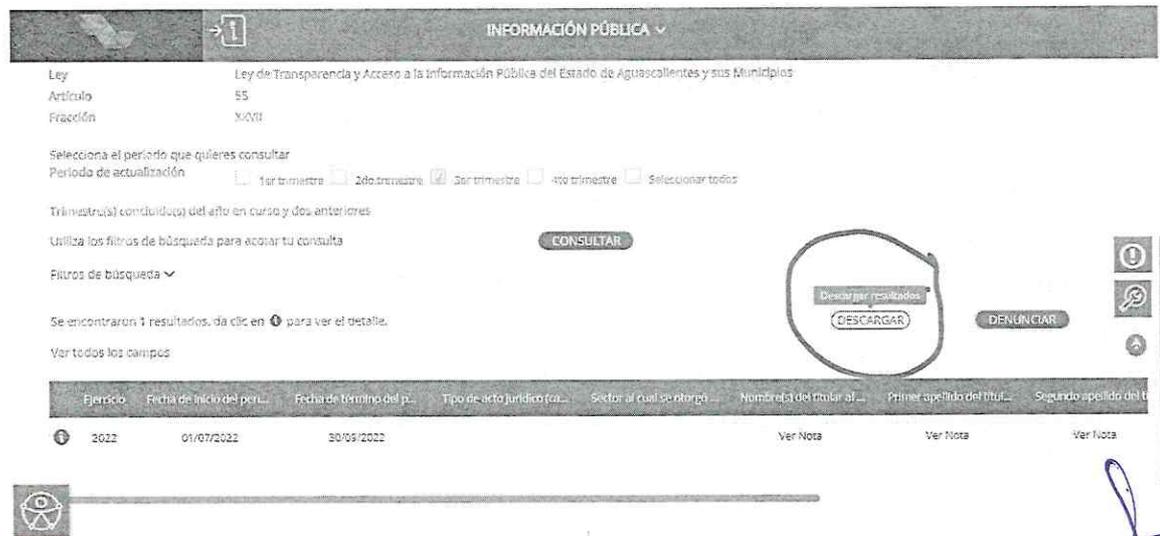
Secretaría Técnica del  
 Sistema de Financiamiento de Aguascalientes

SIFIA/ST-UTA/0031/2024

Séptimo: Se da click en consultar



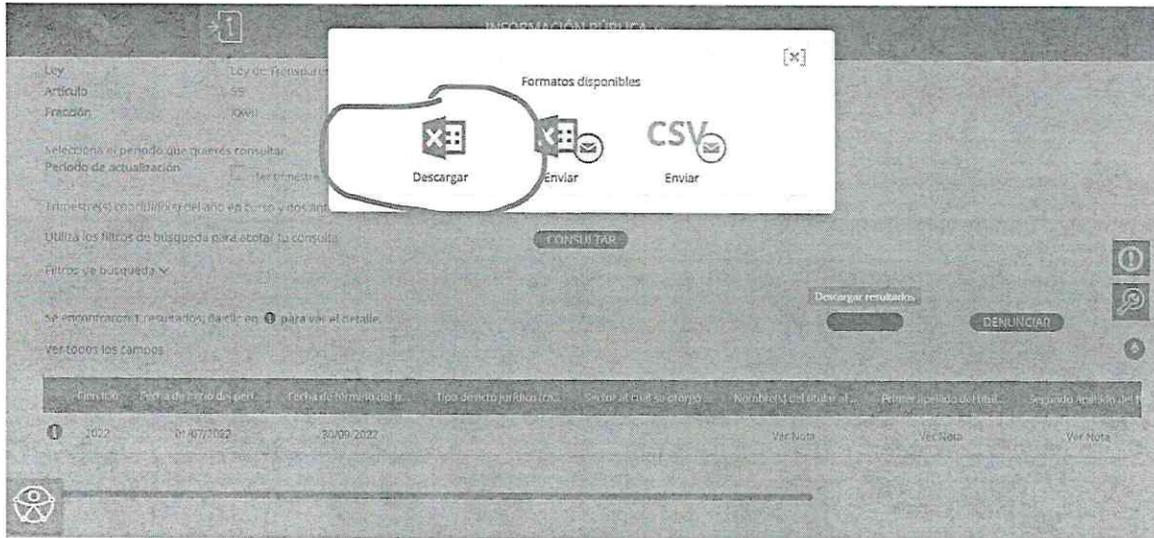
Octavo: Se da click en descargar.



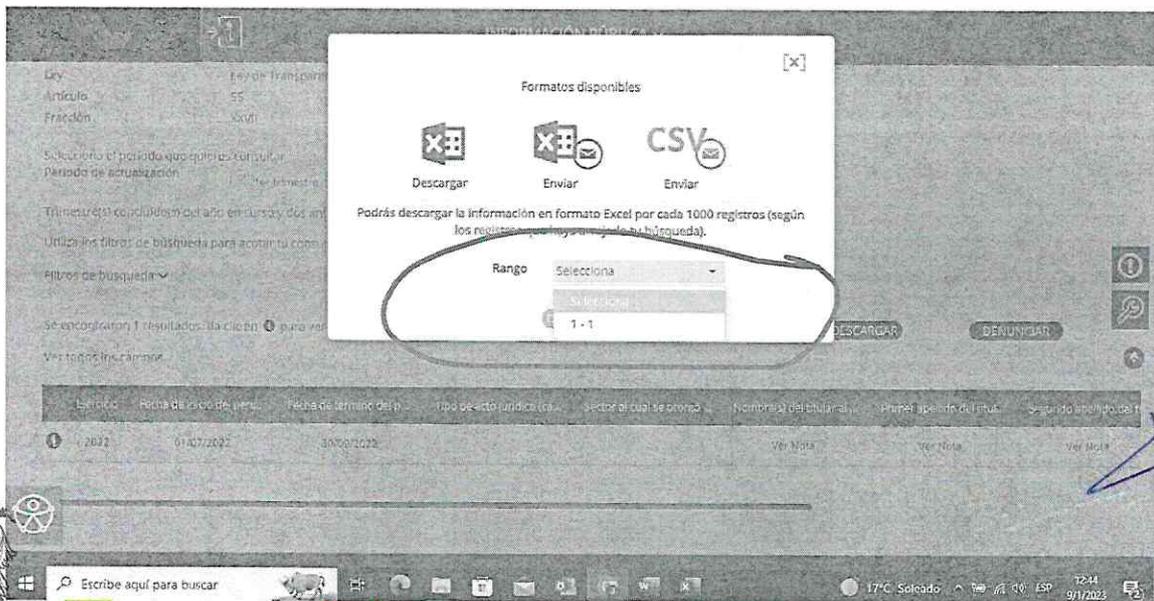

Secretaría Técnica del  
Sistema de Financiamiento de Aguascalientes

SIFIA/ST-UTA/0031/2024

Noveno: Se da click en descargar.



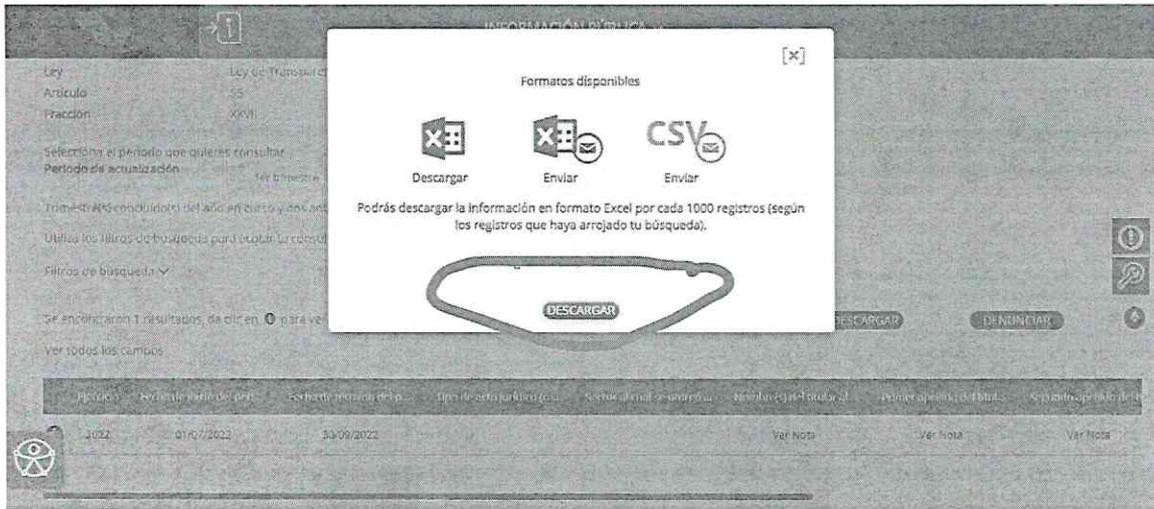
Décimo: Seleccionar rango.



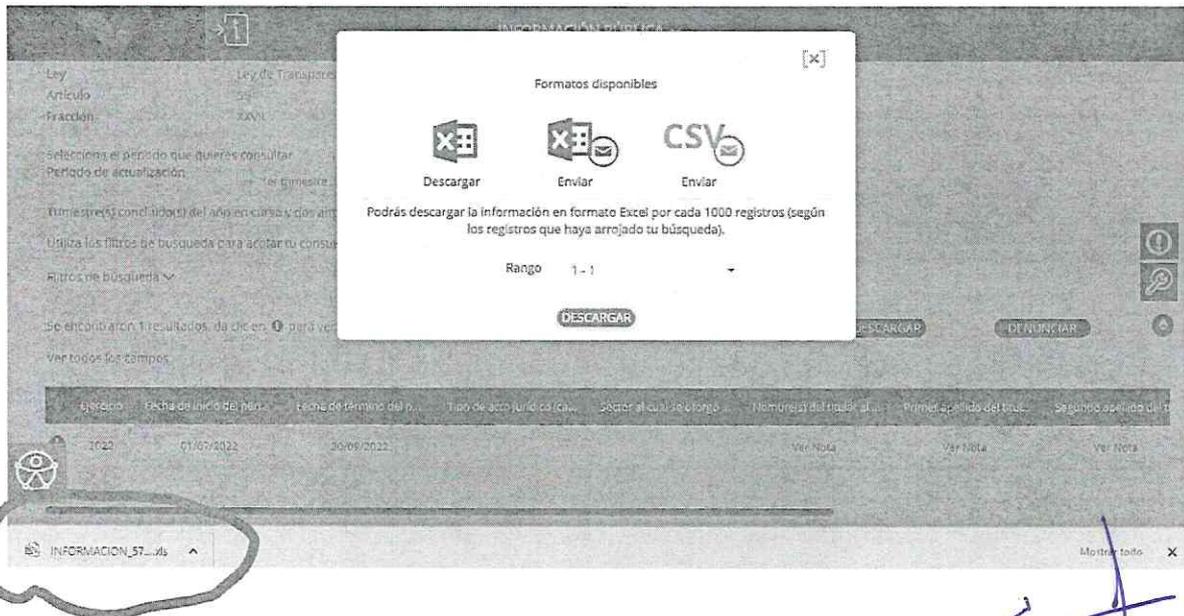
Secretaría Técnica del  
Sistema de Financiamiento de Aguascalientes

SIFIA/ST-UTA/0031/2024

Décimo Primero: Se da clic en descargar



Décimo segundo: Se da click para abrir la información.



Adicionalmente, respecto a lo solicitado en los puntos 1 y 2 se informa que :

449 916 81 67  
449 910 26 21

www.aguascalientes.gob.mx

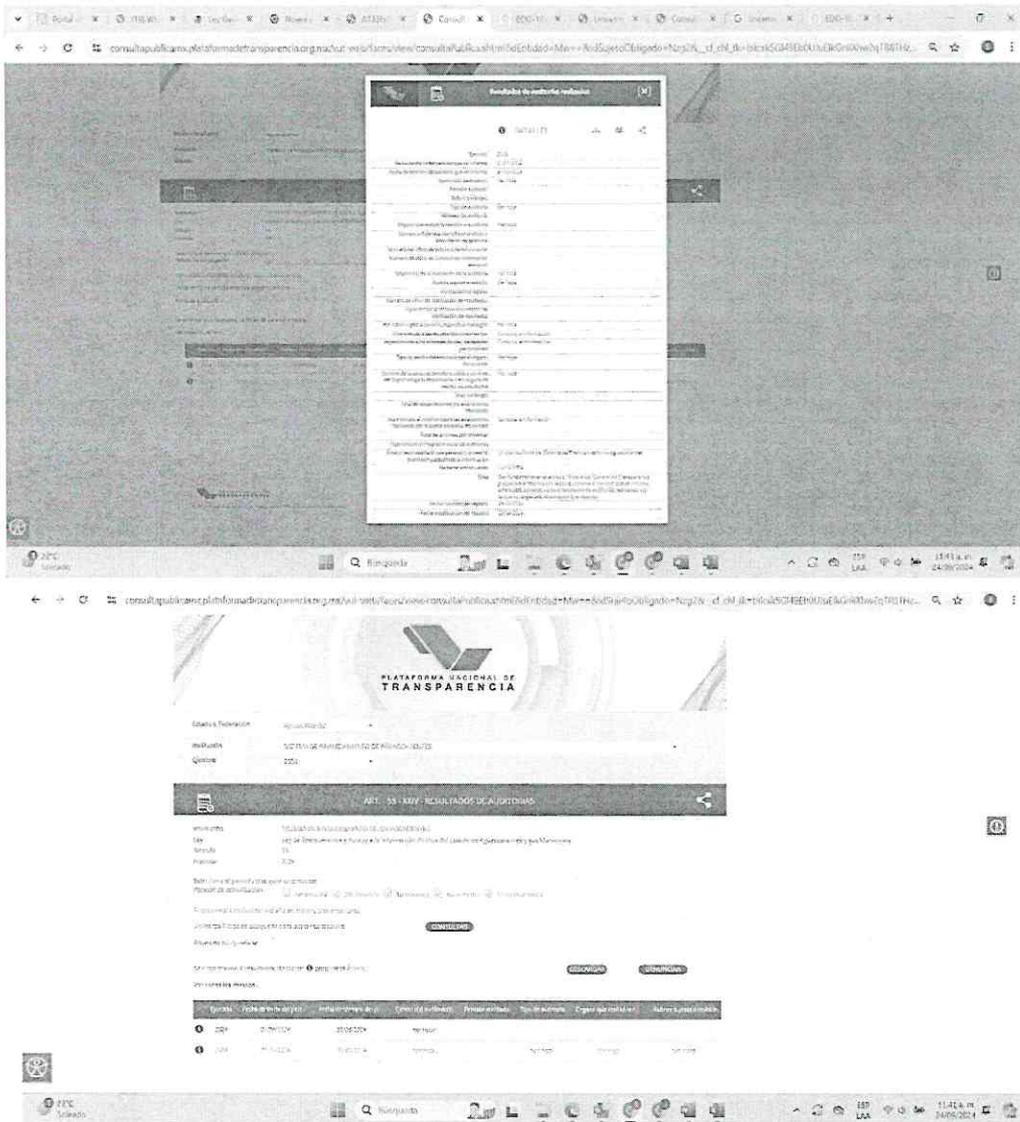
Av. Las Américas #401, planta baja  
Fracc. La Fuente, Aguascalientes, Ags.



Secretaría Técnica del  
Sistema de Financiamiento de Aguascalientes

SIFIA/ST-UTA/0031/2024

2. ¿el Sistema de Financiamiento de Aguascalientes por qué razones no sube trimestralmente a través de la Plataforma Nacional de Transparencia la información relativa a las auditorías internas, externas o de cualquier índole practicada a razón del uso de los recursos públicos del Sujeto Obligado?



Aunado a lo anterior, esta autoridad deberá tomar en cuenta que el artículo 51 del Reglamento Interior del Sistema de Financiamiento de Aguascalientes, dispone que, al frente de la Unidad Auditora estará una persona titular que se denominará Titular de la Unidad Auditora, quien tendrá las



449 916 81 67  
449 910 26 21



[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)



Av. Las Américas #401, planta baja  
Fracc. La Fuente, Aguascalientes, Ags.



Secretaría Técnica del  
Sistema de Financiamiento de Aguascalientes

SIFIA/ST-UTA/0031/2024

siguientes atribuciones, entre otras: "(...) IX. Certificar documentos, actuaciones y resoluciones, que deriven de la tramitación de sus procedimientos; (...); y XI. Las demás atribuciones otorgadas por las disposiciones legales aplicables en la materia, es decir, dicho formato es emitido por la autoridad facultada, y por tanto tiene validez oficial y hace prueba plena dentro de la presente solicitud.

Aunado a lo anterior, respecto a lo solicitado en su pregunta 3. Se subirá información a la PNT relacionada a las auditorías practicadas a el Sistema de Financiamiento de Aguascalientes, durante el tercer trimestre del año 2024."

Se da respuesta, el Sistema de Financiamiento de Aguascalientes, según el criterio, número SO/001/2021, emitido por Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, "No existe obligación de elaborar documentos *ad hoc* para la atención de solicitudes de acceso a datos personales. Se tendrá por satisfecha la solicitud de acceso a datos personales cuando el sujeto obligado proporcione la expresión documental que los contenga en el formato en el que los mismos obren en sus archivos, sin necesidad de elaborar documentos *ad hoc* para la respuesta de las solicitudes. Además de lo anterior, su solicitud radica en una pregunta de acontecimiento futuro, además de que en su momento se subirá la información."

Precedentes:

- Protección de datos personales. RRD 0164/20. Sesión del 19 de febrero de 2020. Votación por mayoría. Con voto disidente de la Comisionada María Patricia Kurzczyń Villalobos. Con votos particulares de la Comisionada Josefina Román Vergara y el Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford. Comisión Federal de Electricidad. Comisionada Ponente Blanca Lilia Ibarra Cadena.
- Protección de datos personales. RRD 0153/20. Sesión del 19 de febrero de 2020. Votación por mayoría. Con voto disidente de la Comisionada María Patricia Kurzczyń Villalobos. Con votos particulares de la Comisionada Josefina Román Vergara y el Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford. Comisión Federal de Electricidad. Comisionada Ponente Josefina Román Vergara.
- Protección de datos personales. RRD 0151/20. Sesión del 20 de mayo de 2020. Votación por unanimidad. Con voto particular de la Comisionada Josefina Román Vergara. Comisión Federal de Electricidad. Comisionado Ponente Francisco Javier Acuña Llamas.

**NOTIFÍQUESE** al solicitante a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 125 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se habilitan horas inhábiles para la realización de la notificación de la presente respuesta al interesado con fundamento en el artículo 34 segundo párrafo, de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes. -

Así lo proveyó y firma la M.F. María Jazmín Segura Vargas, secretaria técnica y Unidad de Transparencias y Archivo, en funciones del Fideicomiso denominado Sistema de Financiamiento de Aguascalientes, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, fracciones II y IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 15, fracción VI del Reglamento Interior del Sistema de Financiamiento de Aguascalientes. **Conste** -----





13 SEP. 2024

UNIDAD  
AUDITORA

Número de memorando: SIFIA/ST/022/2024

Asunto: Se solicita información en suplencia por ausencia.

Aguascalientes, Ags., a 13 de septiembre de 2024

**LIC. FRANCISCO XAVIER GUILLEN MAURICIO**

TITULAR DE LA UNIDAD AUDITORA DEL SIFIA

PRESENTE

Por medio del presente, hago de su conocimiento la solicitud de información presentada en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en fecha 13 de septiembre de 2024 con número de folio **010057424000031**, de la cual se adjunta acuse, emitida por Periodismo de Investigación, al sujeto obligado el Fideicomiso Público denominado Sistema de Financiamiento de Aguascalientes (SIFIA), en la que se solicita la siguiente información y documentación:

En conformidad al artículo 55° fracción XXIV de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios-- De las Obligaciones de Transparencia Comunes. Solicito conocer al Sujeto Obligado " Sistema de Financiamiento de Aguascalientes", la siguiente información: 1. ¿Solicito conocer el resultado de las auditorías internas o externas o de cualquier índole practicadas a el Sistema de Financiamiento de Aguascalientes más recientes, ya sean del año 2022, 2023 o 2024? 2. ¿ el Sistema de Financiamiento de Aguascalientes por qué razones no sube trimestralmente a través de la Plataforma Nacional de Transparencia la información relativa a las auditorías internas, externas o de cualquier índole practicada a razón del uso de los recursos públicos del Sujeto Obligado? 3. Se subirá información a la PNT relacionada a las auditorías practicadas a el Sistema de Financiamiento de Aguascalientes, durante el tercer trimestre del año 2024."

Por lo anterior, solicito gire sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que en el término de **6 DÍAS HÁBILES, es decir a más tardar en fecha 24 de septiembre del año en curso** contados a partir de la recepción del presente oficio me remita, de ser el caso, la información y documentación requerida, a fin de estar en posibilidades de dar contestación en tiempo y forma.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

M.F. MARIA JAZMIN SEGURA VARGAS  
SECRETARIA TÉCNICA.

EN FUNCIONES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SIFIA



c.c.p. Archivo.

449 916 81 67  
449 910 26 21

www.aguascalientes.gob.mx

Av. Las Américas #401, planta baja  
Fracc. La Fuente, Aguascalientes, Ags.

## ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Folio Solicitud	010057424000031
Fecha de Recepción	13/09/2024
Solicitante	Periodismo de Investigación
Sujeto Obligado	SISTEMA DE FINANCIAMIENTO DE AGUASCALIENTES
Archivos Adjuntos	
Medio para recibir Información	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Fundamento Legal	
Fecha de Inicio	13/09/2024

### ¿Qué Desea Saber?

En conformidad al artículo 55° fracción XXIV de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios-- De las Obligaciones de Transparencia Comunes. Solicito conocer al Sujeto Obligado " Sistema de Financiamiento de Aguascalientes", la siguiente información:

1. ¿Solicito conocer el resultado de las auditorías internas o externas o de cualquier índole practicadas a el Sistema de Financiamiento de Aguascalientes más recientes, ya sean del año 2022, 2023 o 2024?
2. ¿ el Sistema de Financiamiento de Aguascalientes por qué razones no sube trimestralmente a través de la Plataforma Nacional de Transparencia la información relativa a las auditorías internas, externas o de cualquier índole practicada a razón del uso de los recursos públicos del Sujeto Obligado?
3. Se subirá información a la PNT relacionada a las auditorías practicadas a el Sistema de Financiamiento de Aguascalientes, durante el tercer trimestre del año 2024

Información Solicitada

### PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a Solicitud	10 días hábiles	30/09/2024
2) En caso de que se requiera más información	5 días hábiles	23/09/2024
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información	10 días hábiles	30/09/2024

### Observaciones

Las notificaciones y resoluciones se le comunicarán vía la Plataforma Nacional, ya que fue el medio por el cual usted realizó la solicitud de información; para darle seguimiento, debe consultar la Plataforma Nacional.

Si usted recibe una notificación de que se requieren más datos para atender su solicitud de información deberá responder en un máximo de 10 días a partir de que reciba la notificación, en caso de no hacerlo su solicitud se tendrá como no presentada, lo anterior con fundamento en el artículo 128 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.